

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA 1 4 NOV 1994

Expte. Nº 6.175/94 - Ref. № 1/94

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, propone la integración del Jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Auditoría" de la Carrera de Contador Público Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo 29 de la resolución № 350-87 y modificatorias, como así también la nómina de los profesores regulares de las Universidades Nacionales;

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 216/94,

> EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA ad-referéndum del CONSEJO SUPERIOR RESUELVE:

ARTICULO 10.- Designar como miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular con dedicación semiexclusiva para la asignatura AUDITORIA, de la Carrera de Contador Público Nacional de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a las siguientes personas:

TITULARES

- C.P.N. Héctor Carlos OSTENGO

- C.P.N. Eduardo Federico Bernabé LOPEZ ROMERO - C.P.N Valentín Néstor HAQUIN

SUPLENTES

- Dr. Estéban MERCHESE - C.P.N. Roberto Mario RODRIGUEZ - C.F.N. Carlos Federico TORRES

ARTICULO 22. - Magase sabor y elévose al Consojo Sobertor,

LIDA FERNATTI DE CASTELLI BECRETARIA GENERAL

LIC. SONA ALVAREZ TROGLIERO SECRETARIA ACADEMICA